

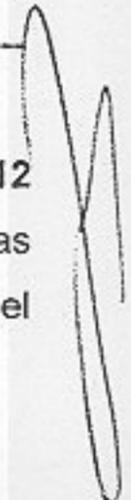
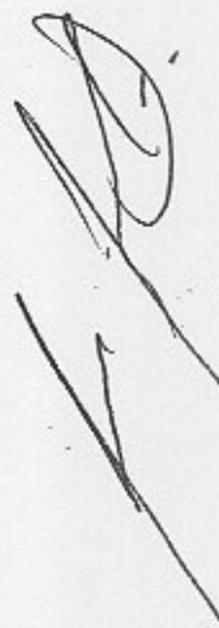
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiocho de junio del dos mil doce, en las instalaciones de este Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:---

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DIRECTOR JURÍDICO JAVIER TREJO GALICIA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al punto tres del orden del día al cumplimiento de ACUERDO-03/CPQD/310512 por parte del Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral respecto a las modificaciones al Proyecto de Reglamento de Quejas y Denuncias, se estableció el siguiente acuerdo:



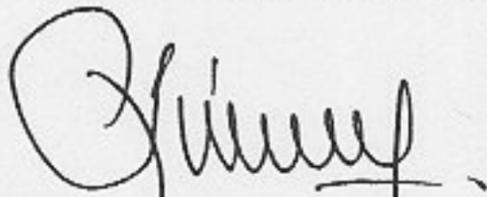
ACT/CPQD-02/12

ACUERDO-01/CPQD/280612.- Una vez que ha sido remitido el Proyecto de Reglamento de Quejas y Denuncias en términos del **ACUERDO-03/CPQD/310512**, dicho Reglamento se da por visto con las observaciones hechas en la presente sesión y se faculta al Secretario de esta Comisión para que por su conducto lo remita en original al Consejero Presidente de este Organismo Electoral, con el objeto de que sea sometido a consideración y discusión en mesa de trabajo del Órgano Máximo de Dirección; lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el desarrollo del orden del día, respecto al rubro de asuntos generales no se estableció ningún asunto.

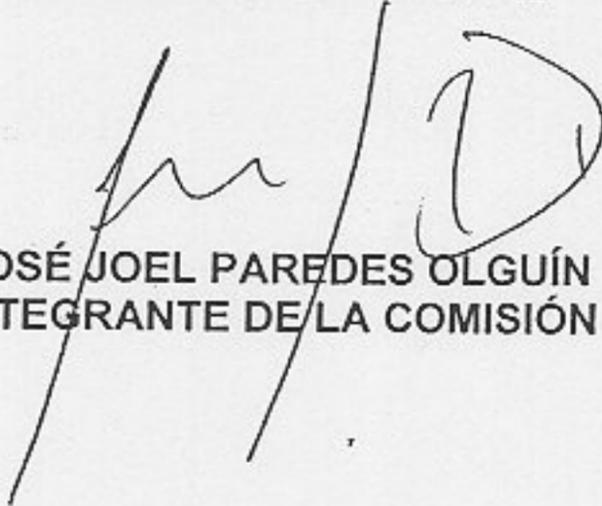
Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Quejas y Denuncias, siendo a las catorce horas con veinticinco minutos del día veintiocho de junio de dos mil doce.-----

CONSEJERA ELECTORAL



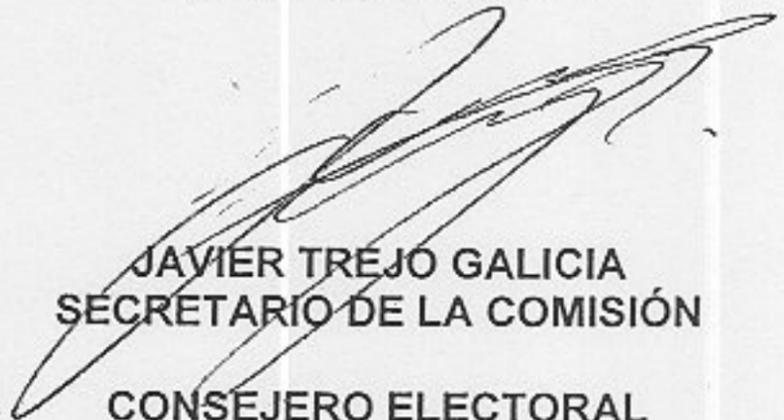
**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



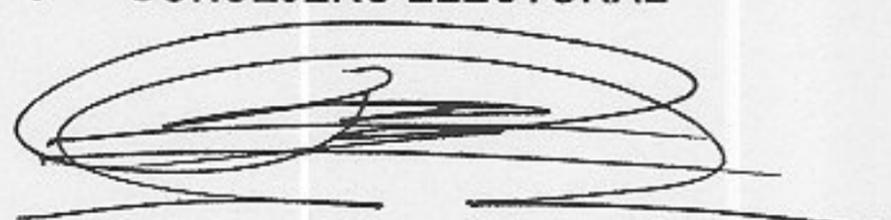
**JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

DIRECTOR JURÍDICO



**JAVIER TREJO GALICIA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**